

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sistema Gestión Ambiental	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 6. Implementar todos los manuales de manejo de residuos aprobados por la Universidad.			
4.OBJETIVO DEPENDENCIA Es una unidad de carácter directivo que brinda el apoyo logístico y administrativo a los procesos académicos y de gestión con miras a facilitar y promover las actividades propias de la Universidad.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Implementar el plan de manejo de residuos peligrosos para el taller de tecnología</p> <p>2. Convocar a los responsables del taller tecnología para la socialización del manual de residuos peligrosos.</p> <p>3.Ejecutar la socialización programada del Manual de manejo integral de residuos peligrosos los responsables del manejo de residuos en el taller de tecnología.</p>	Número de actividades realizadas	100%	<p>El sistema de Gestión Ambiental suministró como evidencia de la ejecución de las acciones planteadas lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del archivo en PDF de la Presentación Socialización del Manual RESPEL Tecnología. - Copia de los correos de las convocatorias a la socialización para el 28 de marzo de 2021. - Lista de asistencia de la reunión del 28/03/2021. - Copia de la grabación de la presentación proyectada. - Plan de contingencia para transporte de RESPEL, publicado en el mpp.pedagogica.edu.co - El proceso remitió imágenes en donde se evidencia la implementación del plan <p>Las tres (3) actividades programadas se realizaron en su totalidad.</p>

			La Oficina de Control Interno efectuó las verificaciones a cada uno de los soportes, por lo que se corrobora el cumplimiento de las acciones en un 100%
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Meta 3. Realizar acciones educativas y formativas que logren generar hábitos que contribuyan al cierre del ciclo de vida de los residuos y por ende a la disminución en la huella de carbono.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar una jornada de formación de consumo responsable en el IPN.</p> <p>2. Publicar 4 notas de interés por las redes sociales de la Universidad</p>	<p>Número de jornadas de formación capacitación o sensibilización con estudiantes profesores y funcionarios en cada semestre sobre responsabilidad ambiental</p>	<p>100%</p>	<p>El sistema de Gestión Ambiental informó que realizó la capacitación del consumo responsable al Instituto Pedagógico Nacional, en varias sesiones en donde se trabajaron temas como manejo de residuos y puntos ecológicos en los meses de marzo, abril, julio y agosto de 2021 de lo cual adjunto los cronogramas para capacitación por cursos, 4 notas comunicantes así: La 9249 - Día del agua, el 19 y 22 de marzo; 9196 - Ahorro de agua y energía, 16 de marzo; 10307 – Celebración día del medio ambiente 2 y 3 de junio; 11273 – Manejo de residuos posconsumo 27 de agosto, adicional el archivo de la presentación realizada.</p> <p>La acción y la meta deben ser coherentes, se debe unificar la cantidad de jornadas de formación. Esta información fue verificada por la Oficina de Control Interno; por lo cual confirma su cumplimiento en un 100%</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Meta 7. Implementar de manera progresiva la estrategia o plan de compras definido por la Universidad para las compras verdes.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>1. Presentar el borrador de compras verdes a las áreas relacionadas en el proceso para la construcción del documento final.</p>	<p>Documento final de Plan de compras verdes diseñado</p>	<p>20%</p>	<p>El proceso de Gestión Ambiental entregó como evidencia del avance de la acción planteada copia del borrador del Plan de compras verdes, copia del acta No 10 del Comité con fecha 20 de abril 2021, en donde quedó registrado el compromiso de presentar en el próximo comité los avances del plan de compras verdes de acuerdo al trabajo realizado con las mesas de trabajo construidas con las diferentes áreas.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno confirma un n avance del 20% en la acción propuesta.</p>
--	---	-------------------	--

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Gestión Ambiental en cuanto a la ejecución de las acciones planteadas frente a las realizadas se evidencia un cumplimiento del 73.3%, dado a que dos (2) de las tres (3) acciones presentaron un cumplimiento del 100%, y una (1) logro un avance del 20% lo anterior obedece a que el documento de plan de compras verde se encuentra en borrador; sin embargo se definieron mesas de trabajo con las dependencias con el fin de trabajar en el tema en el año 2022.

Los indicadores corresponden a las acciones y metas planteadas estando de acuerdo a lo ejecutado.

El sistema de Gestión Ambiental suministró los soportes requeridos en el seguimiento al plan de acción, por medio de correo electrónico, dentro de los tiempos de entrega definidos, logrando de esta forma que la Oficina efectuara las verificaciones pertinentes con respecto a la documentación de forma detallada y culminar el ejercicio de forma satisfactoria.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Con respecto a la meta “3. Realizar acciones educativas y formativas que logren generar hábitos que contribuyan al cierre del ciclo de vida de los residuos y por ende a la disminución en la huella de carbono”, La acción y la meta deben ser coherentes, se recomienda replantear para unificar la cantidad de jornadas de formación.

Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores y dejar documentados los compromisos adquiridos con los mismos.

La Oficina de Control Interno, recomienda que se orienten esfuerzos al cumplimiento de la acción pendiente, derivada del presente informe y efectuar un continuo seguimiento a la ejecución de la acción planteada, con el fin de dar cumplimiento a la misma.

FECHA: 17 de Mayo de 2022



MARTHA LUCÍA DELGADO

Jefe Oficina de Control Interno (E)

16-06-2022

Realizado por: Jenny Vélez – OCI

Revisado por: Maggiber Hernández Pl. - OCI